 COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE CANARIAS	DOCUMENTO	Fecha
	LISTADO DEFINITIVO Y ACUERDO DE PROCLAMACIÓN	16/11/2022

Listado definitivo candidaturas admitidas y Acuerdo de proclamación - Elecciones Colegio Oficial de Químicos de Canarias

Reunidos con fecha 16 de noviembre de 2022, tras comprobarse la validez de las candidaturas remitidas a esta mesa antes del domingo 13 de noviembre a las 19:00 horas, la mesa electoral acuerda proclamar:

1) Como válida la candidatura conjunta representada por Dña María Candelaria Sánchez Galán con la siguiente composición:

Decana: Dña. María Candelaria Sánchez Galán, DNI 78571783B, Colegiada N.º 584.

Vicedecano: D. Javier del Barrio Izquierdo, DNI 07221000N, Colegiado N.º 378.

Vicedecano: D. José Michael Ortega Nash, DNI 78566692A, Colegiado N.º 552.

Secretario: D. Christian Aaron Martín González, DNI 78626770M, Colegiado N.º 581.

Vicesecretario: D. Manuel Antonio Grau de los Reyes, DNI 43622708B, Colegiado N.º 350.

Tesorero: D. Ezequiel Ortega Cuevas, DNI 02912495M, Colegiado N.º 481.

Vocal 1: D. José Luis Cruz García, DNI 43789253J, Colegiado N.º 448.

Vocal 2: Dña. Laura Margarita Salazar Martín, DNI 45704855Z, Colegiado N.º 581.

Vocal 3: D. Amanhuy Suárez Pérez, DNI 42203205E, Colegiado N.º 483.


Vocal del Jubilado: D. Íñigo Jáudenes Ruíz de Aauri, DNI 02511737E, Colegiado N.º 236.

Delegada Gran Canaria: Dña. María Lourdes Ruíz de Arteaga Gómez, DNI 43767081J, Colegiada N.º 575.

Delegado Lanzarote, Fuerteventura y La Graciosa: D. Giovanni Lemes Pacheco, DNI 78547793X, Colegiada N.º 611.

Delegado La Palma, La Gomera y El Hierro: Dña. María Candelaria Sánchez Galán, DNI 78571783B, Colegiada N.º 584.

2) Según lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 18 del Texto Aprobado en el Orden Colegial de Estatutos de los Colegios Oficiales de Químicos de España y de su Consejo General, y el apartado 5 del artículo 22 de los Estatutos del Colegio Oficial de Químicos

 COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE CANARIAS	DOCUMENTO	Fecha
	LISTADO DEFINITIVO Y ACUERDO DE PROCLAMACIÓN	16/11/2022

de Canarias, no habiéndose presentado ante esta mesa ninguna otra candidatura individual o conjunta para los cargos de la Junta Directiva a elegir, la mesa electoral acuerda proclamar:

A Dña. María Candelaria Sánchez Galán, miembro de la Junta Directiva, Decana.

A D. Javier del Barrio Izquierdo, miembro de la Junta Directiva, Vicedecano.

A D. José Michael Ortega Nash José Michael Ortega Nash, miembro de la Junta Directiva, Vicedecano.

A D. Christian Aaron Martín González, miembro de la Junta Directiva, Secretario.

A D. Manuel Antonio Grau de los Reyes, miembro de la Junta Directiva, Vicesecretario.

A D. Ezequiel Ortega Cuevas, miembro de la Junta Directiva, Tesorero.

A D. José Luis Cruz García, miembro de la Junta Directiva, Vocal 1.

A Dña. Laura Margarita Salazar Martín, miembro de la Junta Directiva, Vocal 2.

A D. Amanhuy Suárez Pérez, miembro de la Junta Directiva, Vocal 3.

A D. Íñigo Jáudenes Ruíz de Atauri, miembro de la Junta Directiva, Vocal del Jubilado.

A Dña. María Lourdes Ruíz de Arteaga Gómez, miembro de la Junta Directiva, Delegada en Gran Canaria.

A D. Giovanni Lemes Pacheco, miembro de la Junta Directiva, Delegado por Lanzarote, Fuerteventura y La Graciosa.

A Dña. María Candelaria Sánchez Galán, Delegada por La Palma, La Gomera y El Hierro.

Quedando así finalizado el proceso electoral.

Y para que así conste, se firma el presente acuerdo que deberá notificarse a los cargos electos para la constitución de la Junta Directiva en el plazo máximo de quince días naturales siguientes a la fecha de la firma. Este acuerdo deberá publicarse en el tablón de anuncios y en la web del Colegio al día siguiente de su firma.

Fdo. Octavio Marcial Santana Sosa

Fdo. Dña. Wendy Cruz Ortiz